

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 - CENTRO**  
**(25 de octubre de 2006)**

En el *Edificio Administrativo de la “Antigua Pescadería Municipal”*, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 25 de octubre de 2006, se reúne con carácter extraordinario el **Consejo del Distrito Centro**. *Preside* la Sesión, D. Iván Álvarez Raja, con la asistencia de la *Vicepresidenta* D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Hortensia Fernández Vidal, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Manuel García González y D<sup>a</sup>. Ana Menéndez Suárez, *por la Alcaldía*; D. Jesús Morales Miravalles *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Alvaro Fernández Martínez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. José Angel del Valle Lavandera *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fanjul Méndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D<sup>a</sup> Aída M<sup>a</sup> Artime García, D. José Ignacio Currás Caso, D. Paulino García Prendes, D. Carlos Macho Montoya, D. José M<sup>a</sup> Suárez Argüelles, D. Florencio Martín Álvarez, D. Joaquín Suárez Alfonso, D<sup>a</sup> Isabel Varela Álvarez y D. Gabriel Murillo Cárdenas *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Ignacio González García *por las Asociaciones Deportivas*; D. Luis Manuel Lobera García *por la Comunidad Educativa*; D. José Luis Romero García *por los Centros de Salud*.

Se halla, asimismo, presente el Sr. Vicealcalde, Don Pedro Sanjurjo, para informar sobre el anteproyecto de Presupuesto.

Excusa su asistencia D. Luis María Pascual Pino, representante de las Asociaciones Culturales.

Actúa como *Secretaria*: D<sup>a</sup> Covadonga Puente García.

El Presidente del Consejo, da la bienvenida a los presentes y pasa a continuación, a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 26 de julio de 2006.

## 2.- INFORMACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007.

El Sr. Sanjurjo manifiesta, que tal y como se había comprometido en el Consejo del mes de julio pasado, nuevamente se ha procedido a convocar al Consejo, para celebrar una segunda reunión, relativa al tema del presupuesto para el año 2007, con el fin de adelantar, en primer lugar, las ideas básicas que lo conforman, y también, para poder analizar ya más concretamente, cuántas de las peticiones formuladas en aquella reunión, han podido tener encaje en el mismo.

El Sr. Sanjurjo califica el presupuesto como un documento complejo, que tiene dos caras: Los ingresos y los gastos, y, a su juicio, es tan importante una cara como la otra. El ciudadano acostumbra a analizar cómo se gasta, pero no repara generalmente en la política municipal con respecto a los ingresos. El que exista una correcta política de ingresos es fundamental, y es por ese motivo, por el que quiere, en primer lugar, hacer un análisis en un cierto modo “pedagógico” para explicar detenidamente, de dónde proceden los ingresos municipales.

Una fuente importante de éstos – el 45% del Presupuesto – procede de los Tributos, y dentro de éstos, el 20% los genera el IBI. Otro 20% se los reparten, aproximadamente a partes iguales, las Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos, el Incremento del Valor de los Terrenos ( la plusvalía) y los impuestos por construcción. El 5 % restante, se divide, un 3 %, entre las Tasas y los Precios Públicos, y un 2%, las Sanciones Este último dato, viene a demostrar claramente, la poca incidencia que tienen las sanciones de tráfico, urbanísticas, de medio ambientales, etc., en la generación de los ingresos municipales, careciendo por lo tanto de fundamento, la idea, por otra parte bastante extendida, sobre el afán recaudatorio que tienen las multas.

Gijón es una ciudad con una fiscalidad moderada, y en el ranking de 52 Ayuntamientos de España de más de cien mil habitantes, ocupa el puesto 42, por lo tanto, uno de los más bajos. Concretamente, como dato que ya puede aportar, el incremento de la Contribución Urbana para el año 2007, será del 2,38%. Como se ve, sensiblemente más bajo que el IPC.

También le parece al Sr. Sanjurjo oportuno, hacer una aclaración con respecto al rumor existente sobre un futuro “catastrazo”. Lo que ocurre, es que cada diez años el Ministerio de Hacienda hace una revisión de los valores catastrales, y el último se realizó en el año 1997, por lo que el año próximo, la Ponencia del Catastro que se constituya al efecto, propondrá unos nuevos valores. Bien es cierto, que los Ayuntamientos tienen después la potestad de ajustar la fiscalidad y concretamente en la última revisión, por la Ponencia del Catastro se proponía un gravamen del 0,7%, y sin embargo el Ayuntamiento acordó subir únicamente el 0,43%. Por ello, cuando el Ayuntamiento tenga que aplicarlo en el año 2008, se podrán adoptar criterios a la baja similares.

Otro 30% de los ingresos, - con lo que llegaríamos al 75% del Presupuesto - procede de las transferencias del Estado: La participación en el IRPF, en el IVA, la compensación del IAE, y otra pequeña parte que corresponde al impuesto sobre las

bebidas alcohólicas. La fórmula de cálculo de estas transferencias, se compone de varios elementos, del que el determinante, es el dato de población.

El 25% restante, se genera: Un 20% entre la venta de patrimonio municipal y las operaciones de crédito, y un 5% por las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma.

**En cuanto al presupuesto de gastos, cabe decir que en valores absolutos, es el presupuesto más grande que ha tenido el Ayuntamiento de Gijón. Se elevará por encima de los 200 millones de euros, y si hablamos del presupuesto consolidado, entonces la cifra será de 270 millones de euros, lo que representa el 4,75% de aumento sobre el presupuesto actual.**

A pesar de que este presupuesto, lo podríamos denominar de transición, pues al ser un año de elecciones no es para iniciar grandes proyectos sino para cerrar los que están en marcha, **la inversión se va a situar entorno a los 45 millones de euros.**

Es de destacar, el rigor financiero con que se ha elaborado, pues es de responsabilidad política hacer presupuestos sostenibles, es decir, gastar aquello que se pueda pagar, y no hipotecar a la Corporación venidera. Por ello, en este Presupuesto va a disminuirse la deuda viva en torno a los cinco millones de euros, contratando menos crédito del que se amortiza. Como dato decir, que el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Gijón se sitúa entorno al 90%, cuando la Ley le permite llegar hasta el 110% del presupuesto.

En cuanto a la estructura presupuestaria, el presupuesto se divide en capítulos, y se organiza en torno a funciones y subfunciones, es decir los gastos en función de un objetivo. El 67% del gasto se destina al gasto corriente, a lograr que el Ayuntamiento funcione: Personal, bienes corrientes y servicios, medios de funcionamiento, transferencias a Organismos Autónomos y Empresas Municipales, etc. El 21,5% se destina a inversiones y el 11,5% a cubrir las cargas financieras.

**Otra de las características a resaltar del presupuesto que se presenta, es un marcado carácter social, por la importancia de los recursos destinados a políticas sociales en un sentido amplio, y su apuesta por la reactivación económica y el empleo.**

**Gijón ha sido un Ayuntamiento pionero en su política favorecedora del empleo y pocos Ayuntamientos de España destinan recursos en la medida en que lo hace Gijón, que dedica a promoción económica y políticas de empleo, 28,8 millones de euros.** De éstos, 11 millones son para promoción económica: Aquí se incluye, un nuevo edificio en el Parque Científico y Tecnológico para la instalación de nuevas empresas, al respecto refiere el Sr. Sanjurjo, que cuando hace 4 años empezó a funcionar el Parque Tecnológico, nadie podía imaginar que al cabo de tan corto período de tiempo, llegarían a instalarse en el 29 empresas con 600 trabajadores, de los que un 75%, son titulados superiores. Con el nuevo edificio que se pretende construir, se llegará a los mil trabajadores. También está previsto con cargo a este capítulo, acometer la tercera fase de la urbanización del Parque Tecnológico, así como el construir un

nuevo Hotel de Empresas en el Polígono de Mora-Garay para facilitar naves en alquiler a pequeñas empresas. Otra partida importante, 17,8 millones de euros se destinará, a empleo y formación: Planes locales de empleo, fomento de la contratación, ayudas a la formación, etc.

En Gijón, a lo largo de los últimos 7 años, se ha conseguido, lógicamente no solo gracias a las políticas municipales en esta materia, pero sin duda con su ayuda, pasar de 84,000 a 100.000 trabajadores, es decir, que en Gijón trabajan 16.000 personas más que en 1999, y existen en la ciudad 3.000 desempleados menos.

**En el capítulo de políticas sociales, en un sentido amplio: Servicios sociales, educación, cultura, deportes, cooperación y desarrollo, etc. Se van a destinar 64,9 millones de euros:** Un 23% para ayudas al alquiler de viviendas, un 18% para ayudas a domicilio, un 12% para el servicio de teleasistencia, un 22% para políticas de igualdad; Una nueva escuela para niños entre 0 a 3 años en Montevil, apoyo al Campus Universitario, y sostenimiento de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y de Relaciones Laborales; Un nuevo campo de fútbol de hierba artificial para el antiguo “Manuel Rubio”, una piscina en el barrio de la Camocha, y una pista y graderío en Moreda para dar acogida a la celebración del mundial de patinaje del 2008 etc. Cabe destacar también, la redacción del proyecto de la antigua “Fábrica de Tabacos”; y un presupuesto de 1,47 millones de euros es decir el 0.7% del presupuesto municipal, para destinarlo a cooperación y desarrollo.

**En mejora y mantenimiento de la ciudad, se van a invertir 40 millones de euros:** Para urbanización de calles, pavimentación de caminos rurales, 5 millones de euros; 7,5 millones de euros para el Plan de Fachadas y Ascensores, 1,8 millones de euros para la rehabilitación de la “Casa Rosada”, en cuyos bajos está prevista dar acogida a la sede de la Asociación de Vecinos de la zona Centro, 1 millón de euros para la remodelación integral del Parque Inglés, 3 millones de euros para el contrato de mantenimiento urbano, que da respuesta a las pequeñas obras que se realizan en la ciudad. Como novedad, este año se introduce el denominado “Plan de rincones”, al que se destinarán 100 millones de las antiguas pesetas, para mejoras en parques públicos, instalación de juegos infantiles o reparación de los existentes, así como la instalación de aparatos que permitan el ejercicio físico de las personas mayores al aire libre. En definitiva, un presupuesto que se ocupa de las grandes cifras, pero también de las obras pequeñas que mejoran el entorno urbano.

Seguidamente, el presidente del Consejo de Distrito D. Iván Alvarez Raja, hace un recorrido por las obras más significativas que van a acometerse en el mismo, y al respecto dice que muchas de las que se propusieron en la reunión del mes de julio han podido ser asumidas. Entre ellas destaca:

- *Rehabilitación del edificio de la Casa Rosada, en cuyos bajos está previsto ceder unos espacios para que se ubique la sede de la Asociación de Vecinos del Centro.*

- *Remodelación en Cimadevilla de la zona de Juegos Infantiles en el Cerro, también se construirá una pista de Skate.*
- *Mejora del alumbrado público en las calles de Carlos Marx, Juanín de Mieres y Plaza de las Madres de Mayo.*
- *Colocación de aparatos que permitan practicar gimnasia a las personas mayores en espacios abiertos*
- *Se redactará también el proyecto de rehabilitación de la antigua Fábrica de Tabacos.*

El Sr. Presidente hace referencia a que las aludidas son especialmente significativas, pero que se harán en este Distrito otras muchas que figuran en partidas globales del presupuesto.

A continuación, el Sr. Presidente abre un turno de intervenciones, para que los miembros del Consejo puedan manifestar lo que consideren conveniente.

Interviene:

**D<sup>a</sup> Isabel Varela Alvarez** y manifiesta que los juegos infantiles en la zona de Magnus Blikstad, al lado de los colegios, además de ser muy pocos están deteriorados. Por otro lado también quiere recordar, la necesidad de asfaltado de las calles Magnus Blikstad y Alfonso XIII.

Interviene:

**D. Florencio Martín Álvarez** dice que le parece bien la iniciativa municipal de los rincones de la ciudad, pero pide que se tenga en cuenta a la hora de decidir las instalaciones que se hagan para la tercera edad, que en este distrito hay muchos mayores.

Interviene:

**D. Manuel García González**, quien pregunta qué ocupación futura está prevista tras la rehabilitación para la Casa Rosada

D. Pedro Sanjurjo le contesta que el mismo que hasta ahora, es decir el Área de Promoción Económica y Empleo, y también en los bajos se ubicará la sede de la Asociación de Vecinos de la zona Centro.

El Sr. García González, comenta que existe en este distrito un problema con el hogar de la 3<sup>a</sup> Edad de Cimadevilla, al respecto, relata que el local que ocupan es propiedad de la Iglesia de San Pedro y tras las obras de remodelación pide al Principado

un alquiler difícil de asumir, por lo que le preocupa que va a pasar con los mayores de esta zona.

Toma la palabra el Sr. Morales y comenta que sin ánimo de defender a nadie, conoce como fue la negociación de este tema entre el Principado y la Iglesia, y el motivo del aumento considerable de la renta es por que las obras de ampliación que se van a hacer está previsto que las pague la propiedad.

Interviene:

**D<sup>a</sup> Aída M<sup>a</sup> Artíme García** quien a la vista de lo expuesto por el Sr. Sanjurjo, se muestra preocupada por la ubicación de la pista de Skate. Manifiesta que se trata de una actividad ruidosa y que teme que el problema se quite del Campo Valdés para trasladarlo a otro sitio. Cree que debería ubicarse en una zona discreta, y que ya lo habían comentado con la Sra. Alcaldesa, quien parecía estar de acuerdo. Con respecto a los juegos infantiles, solicita que se tenga en cuenta la opinión de los vecinos sobre la ubicación adecuada y que no se pongan en zona que dé el viento.

Interviene:

**D. José M<sup>a</sup> Suarez Argüelles**, quien plantea la falta de espacios para el esparcimiento de los niños a partir de los 9 ó 10 años y también para los adolescentes. Le parece bien que se hagan zonas de juegos para niños, pero cuando se van haciendo mayores quedan sin espacios, pues las únicas alternativas en la Zona Centro son las zonas recreativas de los Centros Comerciales como el de San Agustín, o las puertas de los Pubs en la Avda. de Rufo Rendueles. Considera que hay que pensar en espacios para adolescentes fuera de las alternativas de los negocios. Hay espacios muertos en la ciudad que podrían aprovecharse con este fin.

En otro orden de cosas, quiere felicitar al Ayuntamiento por las obras para que la Asociación de Vecinos de la Zona Centro pueda disponer de una sede en un local municipal. Solicita al respecto, poder opinar sobre la distribución de espacios cuando llegue el momento.

Interviene:

**D. Gabriel Murillo Cárdenas**, quien quiere decir, que el Consejo tiene que ser un foro para el análisis y reflexión colectiva sobre los problemas del Distrito. El resto de los asuntos tienen que tener otro marco, como son las reuniones de los vecinos con el Concejal del Distrito. La inversión, el empleo, el bienestar social, la adquisición de viviendas, el plan de fachadas y ascensores, la sanidad, la educación etc. Esos grandes temas son los que el Consejo tendría que debatir. Hace mención también de la necesidad de un gran centro educativo para la zona centro.

Interviene:

**D. Florencio Martín Álvarez**, cree que el Consejo tiene que ir aprendiendo a funcionar, dice que ya en otra reunión ha pedido un Centro Cívico para el Distrito entre las calles de Llanes y Carlos Marx, si se consigue, se resolverían muchos temas, entre ellos el de la ubicación de un Hogar para los Mayores aunque son proyectos que van mas allá de lo meramente presupuestario.

Interviene:

**D<sup>a</sup> Isabel Varela Alvarez**, quien comenta que le parece interesante la intervención del Sr. Murillo sobre la necesidad de un gran centro educativo en la zona centro, a su juicio también se necesita un Instituto, pues para el B<sup>o</sup> de Laviada el Jovellanos está bien, pero otras zonas del distrito están lejos y al respecto sugiere los locales de la Escuela de Empresariales.

Toma la palabra el Sr. Sanjurjo y dice que los grandes temas de la Ciudad que tienen implicación en este Distrito o se están ya ejecutando, o están definidos. Al respecto, enumera: el Proyecto de la Antigua Fábrica de Tabacos, el Plan del Muro, el Plan Especial de la Zona Ferroviaria donde habrá que concretar los futuros espacios, pero todas las cosas llevan su tiempo. Sobre la Escuela Pública, concreta, que cuando a principios de año se traslade al Campus la Escuela de Empresariales, y la Cátedra deje su actual ubicación, el Principado hará un proyecto de remodelación de la zona escolar y quedará un gran centro público para la zona centro. De cualquier forma, hay que ser conscientes que la organización de espacios en el centro es un tema muy complejo. Por lo que respecta a la petición de un nuevo Instituto, el Sr. Sanjurjo entiende que los niños en edad de asistir al mismo ya no son muy pequeños y la distancia a los Institutos de Jovellanos y D<sup>a</sup> Jimena no es excesiva. Finalmente, con respecto al edificio de la antigua Escuela de Peritos, el Principado hará un concurso de ideas para su reforma, irán dependencias del Principado y posiblemente se incluirá también un parking subterráneo.

El Presidente del Consejo D. Iván Álvarez Raja, dice que por lo que respecta a la ubicación de los juegos infantiles considera razonable que se pongan cerca de los colegios y que cuando el traslado de la Escuela de Empresariales sea un hecho, se volverá a hablar del tema educativo en este Consejo como en su día se habló de la preocupación por el tema sanitario

Interviene:

**D. Florencio Martín Álvarez**, quien quiere dejar constancia que el compromiso adquirido en este Consejo por el Gerente de Atención Primaria con respecto al Consejo de Salud de Laviada no se ha cumplido. D. Iván Álvarez Raja se compromete a conectar con el Sr. Gerente para tratar de desbloquear este tema.

Interviene:

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fanjul Méndez**, quien se alegra por lo expuesto sobre las Políticas de Empleo y Bienestar Social, manifiesta en este último tema que el presupuesto relativo a la Ley de dependencia supone que corresponda al Principado. También quiere preguntar, qué ocupación va a tener el local que deja la Escuela de Trabajo Social.

D. Iván Álvarez Raja contesta, que mientras duren las obras de la Casa Rosada, está previsto que se traslade allí el Area de Promoción Económica y Empleo, pero que se trata de un local que no es propiedad municipal. La Sra. Fanjul solicita igualmente, que el gimnasio de la Escuela de Peritos quede para servicio del barrio.

Interviene:

**D. Florencio Martín Álvarez** para preguntar por las obras en la Estación del Alsa. El Sr. Morales le contesta que en lo que respecta al Ayuntamiento el tema está resuelto.

Entra en la Sala **D. Ignacio González García** y se disculpa por no haber podido llegar antes a la reunión, no obstante, pide poder intervenir en nombre de las asociaciones deportivas. Manifiesta el Sr. González que lamentan la decisión adoptada por el Ayuntamiento con respecto a los bajos del Molinón. Considera que el Ayuntamiento para favorecer al Sporting perjudica a las Escuelas Deportivas, que cumplen una gran función y que tienen mucha actividad en los bajos del Molinón y a los que se deja sin una alternativa.

D. Pedro Sanjurjo le contesta que, o está mal informado, o da una interpretación parcial de los hechos. En primer lugar, quiere decir que el Ayuntamiento va a destinar este año 3.737.000 a inversión en deportes, y no hay ningún Ayuntamiento en Asturias que destine este volumen de recursos a este tema. Por otro lado, todas las actividades deportivas que se realizan en el Molinón van a tener ubicación en otras instalaciones. Con respecto al Sporting, quiere decir que no se le hace ningún regalo, el acuerdo al que se llegó es fruto de la negociación con los administradores judiciales, pues el Sporting tenía contrato en vigor hasta el año 2018, pero el Ayuntamiento tenía interés en que la zona de El Molinón cambiara de imagen.

Concluidas las intervenciones D. Pedro Sanjurjo, propone a los presentes unas jornadas conjuntas de todos los Distritos, para conocer aquellos proyectos singulares de la ciudad, que trascienden el ámbito del distrito, como son las obras de ampliación del puerto de El Musel y la reforma de la Universidad Laboral. Las fechas previstas para estas visitas, serían el viernes día 17 de noviembre, por la tarde, y el día 18 por la mañana, concluyendo después con una comida.



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

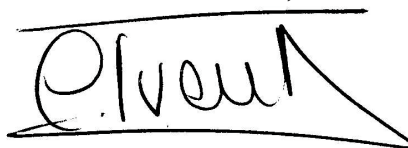
*No habiendo preguntas que formular y siendo las veinte horas treinta minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.*

*El Presidente,*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.

*Fdo.: Iván Álvarez Raja*

*La Secretaria,*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Covadonga', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.

*Fdo.: Covadonga Puente García*